Ministerio de Hacienda
Reg. 297SP 05/10/2026
TP 1387

TOMADO RAZÓN
02 Noviembre 2026
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas

Código Verificación: 1793655963427-458B0F81-3C1D-4F88-A515-1EB2330C6250
Visite: Contraloría General de la República www.contraloría.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF.POR $.....
IMPUTAC.....
ANOT.POR $.....
IMPUTAC.....
.....
DEDUC.DTO.....

SANTIAGO, 21 OCT 2026

N° **1204** /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el Decreto N°1.845 de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

jpgm/CMV/cfs/arp

Partida 50 TESORO PÚBLICO
Capítulo 01 FISCO
Programa 01 INGRESOS GENERALES DE LA NACIÓN

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Reducción
11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	12.894.728	
	01			Venta o Rescate de Títulos y Valores	12.894.728	
		001		Depósitos a Plazo	12.894.728	

Partida 50 TESORO PÚBLICO
Capítulo 01 FISCO
Programa 05 APORTE FISCAL LIBRE

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Reducción
27				APORTE FISCAL LIBRE	12.894.728	
	32			MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	12.894.728	
		005		Policía de Investigaciones	12.894.728	

Partida 32 MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
Capítulo 05 POLICÍA DE INVESTIGACIONES
Programa 01 POLICÍA DE INVESTIGACIONES

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Reducción
09				APORTE FISCAL	12.894.728	
	01			Libre	12.894.728	
12				RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	2.804.571	
	10			Ingresos por Percibir	2.804.571	
34				SERVICIO DE LA DEUDA	15.699.299	
	07			Deuda Flotante	15.699.299	

Ministerio de Hacienda
297SP 05/10/2026

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



JORGE ANTONIO QUIROZ CASTRO
Ministro de Hacienda